

COOPERACIÓN TÉCNICA ATN/JF-6618-RG

***BID***

***CED***

**PROGRAMA: APOYO PARA EL MEJORAMIENTO  
DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN AMÉRICA  
LATINA Y EL CARIBE**

**Autor: Otto Edgar Cifuentes**

*INFORME - PAÍS*

**GUATEMALA**

# INDICE

## *CONTENIDO*

1. **CONCLUSIONES**
  2. **RECOMENDACIONES**
  3. **RESUMEN**
- 
- ANEXO 1. **PLANILLA DE VERIFICACIÓN SOBRE EL MARCO LEGAL/PROCEDIMENTAL**
  - ANEXO 2. **PLANILLA DE VERIFICACIÓN DEL MARCO DE APLICACIÓN E INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO DEL SEIA**
  - ANEXO 3. **PLANILLA DE VERIFICACIÓN DEL MARCO DE PERCEPCIÓN\***

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del Banco Interamericano de Desarrollo.

---

\* El Anexo 3 fué eliminado de este informe por contener información confidencial.

# **SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN GUATEMALA (MIREIA)**

En Guatemala, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, es el ente gubernamental responsable de velar por la protección del medio ambiente, según el decreto 68-86 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, el cual en el artículo 8 establece la normativa de presentar los respectivos EIAS, según la naturaleza de los proyectos que se ejecuten, públicos o privados.

Actualmente CONAMA cuenta con muy poco personal técnico, que no le permite darle seguimiento al SEIA en el campo.

En Guatemala, recién han creado la Secretaría del Medio Ambiente, entidad eminentemente política, que le resta autoridad a la CONAMA, además que el presupuesto de funcionamiento, se lo trasladaron a la Secretaría con lo cual la CONAMA, no puede implementar sus programas incluyendo el SEIA.

Como el país ha tenido cambio de gobierno, (8 meses), las nuevas autoridades tienen la idea de crear el Ministerio del Ambiente, que funcionara a partir de enero del 2001, esto ha creado un clima de inestabilidad en todos los actores que tienen relación con el SEIA, lo cual lo hace INEFICIENTE, situación que aprovechan algunos sectores productivos para no cumplir el mandato legal que la ley establece.

La mayoría de actores locales que tienen relación con el SEIA, que colaboraron el llenado de las planillas #3, manifestaron su interés en la implementación del MIREIA.

## **1. CONCLUSIONES**

Como Es Sabido en el desarrollo de estudios de evaluación ambiental, los objetivos son encontrar maneras de evitar reducir la mitigación o compensar los impactos negativos de desarrollo mientras se encuentran oportunidades para crear o mejorar los impactos positivos.

En Guatemala la aplicación del MIREIA nos da los siguientes Productos;

- Los organismos Públicos y autoridades administrativas conjuntamente con actores y líderes destacados, coinciden en que el proceso se encuentra en los parámetros de respuesta Regular y Bueno respectivamente.
- Las Autoridades Ambientales reconocen que el sistema es malo. Al hacer una comparación entre los tres grupos de actores de instancias públicas, vemos reflejada la debilidad del sistema al no existir unificación de criterios, pues cada grupo manifiesta puntos de vista diferentes.
- Los grupos de actores sociales de Proponentes y Consultores Ambientales, nos indican que el sistema como funciona actualmente está entre los parámetros de respuesta, regular e insuficiente, ya que conjuntamente se ven afectados de la forma como afecta el sistema.
- Los Centros Académicos y Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía ven el proceso entre insuficiente y malo, su punto de coincidencia radica en que los dos grupos juegan el papel de enseñanza y concientización.

De lo anterior podemos concluir:

- ✓ Los Organismos Públicos y Autoridades Administrativas no manifiestan voluntad política de mejorar el sistema.
- ✓ Los Actores y Lideres Destacados, generalmente han hecho carrera en los Organismos Públicos y son parte del sistema para mantener su Status.
- ✓ Las Autoridades Ambientales, aunque reconocen que el sistema es malo, no hacen mayores esfuerzos para mejorarlo, ya que tienen que luchar contra esquemas de viejo arraigo (Sistemas Políticos de Oportunismo)
- ✓ Los Consultores Ambientales en muchos casos se adaptan al sistema, su objetivo es vender sus servicios, sin hacer propuestas concretas para mejorar el sistema.
- ✓ Los Proponentes ven el proceso como un requisito que lamentablemente tiene que realizar.
- ✓ Los Centros Académicos juegan un papel Pasivo.
- ✓ Los Grupos de Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en raras excepciones manifiestan su intención Públicamente para que el sistema mejore.

De acuerdo a la información de la Planilla resumen el sistema como opera actualmente en Guatemala es insuficiente, Intención Manifestada en 1361 respuestas que equivalen a un 26.97%.

Según los Organismos Públicos y Autoridades Administrativas, para ellos el sistema como opera actualmente en Guatemala, es Regular manifestada en 179 respuestas equivalentes a un 37.33%.

Para las Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en Guatemala el sistema es Malo con un 35.50% de las respuestas.

Para los Consultores Ambientales el 29.86% respondió que el sistema en Guatemala es Insuficiente.

Para los Centros Académicos el sistema es insuficiente con un 29.57% de las respuestas

Para los Actores y Lideres Destacados el sistema que actualmente opera en Guatemala es Bueno con un 34.28% de respuestas.

Para los Proponentes el sistema en Guatemala es Regular ya que un 30.76% respondió lo mismo

## **2. RECOMENDACIONES**

- De acuerdo a lo manifestado por los diferentes grupos de actores sociales ya los resultados reflejados al procesar la información en las planillas se sugiere:
  - ✓ Iniciar en el País una campaña de difusión de la importancia de las Evaluaciones Ambientales.
  - ✓ Fortalecer Procesos de capacitación que involucre a los diferentes grupos de actores.
  - ✓ Que los Organismos Públicos y Autoridades Administrativas, promuevan la gestión Ambiental.
  - ✓ Las Autoridades Ambientales deberán enfrentar el reto de institucionalizar las E.A. y exigir la implantación del Proceso MIREIA.
  - ✓ Los Organismos Financieros Internacionales deberán condicionar los Prestamos y Donaciones a que previo a la ejecución de Proyectos, se cumpla con la Normativa Ambiental. (EIA)

### **3. RESUMEN**

La aplicación de la metodología se divide en dos Fases, tomando en cuenta los indicadores que permiten realizar una verificación y analizar los resultados del sistema, para producir información, que mediante formatos estadísticos den a conocer el comportamiento del SEIA en Guatemala.

#### **Fase I**

##### **Trabajo de Campo**

- ✓ Luego de revisar los términos de referencia, se realizó una impresión de las planillas 1 y 2, 6 ejemplares, pensando en aplicar una en CONAMA Central, y una en cada una de las 5 Sedes Regionales.
  - Se encontraron algunos problemas en CONAMA Central, ya que estos solamente llenaron la planilla No. 1, no así la No. 2, poniendo de excusa, que esa información ya la envió el ingeniero Jonatan Salgado (quien actualmente se encuentra desempeñándose en el cargo de Subcoordinador) a Myriam Ulloa. En cuanto a las Sedes Regionales, únicamente envió las planillas 1 y 2 la Región Noroccidente. Por encontrarse la información incompleta, no se realiza análisis, se acompaña decreto 68-86 Ley de Protección y Mejoramiento de Medio Ambiente, Reglamento sobre estudios de Impacto Ambiental, y la Agenda Estratégica Ambiental Nacional 2000-2004.
- ✓ Para la Planilla No. 3, se imprimieron 51 ejemplares, se realizó un listado tentativo de los Actores locales pertenecientes a los diferentes grupos de relevancia a entrevistar. Se establecieron Contactos Telefónicos con los Actores para explicarles brevemente en que consistía la metodología y luego concertar cita para una entrevista, y así poder llenar la planilla, algunos Actores solicitaron inicialmente conocer la planilla para luego conceder la entrevista y despejar dudas. Dos instancias no devolvieron la Planilla.
- ✓ La mayoría de estas Actores Sociales se encuentran ubicados en la ciudad capital, para lo cual se traslado a la misma, para así poder realizar las entrevistas personalmente, este proceso duro 9 días.

#### **Fase II**

##### **Trabajo de Gabinete**

- ✓ Se realizó un formato en Excel2000 para poder ingresar en el mismo la información recopilada con cada una de las planillas.
- ✓ Teniendo el formato para el vaciado de la información, se procedió a llenar las mismas, a lápiz para poder hacer las sumas de las respuestas repetitivas.
- ✓ Luego de llenar los formatos, se procedió a ingresar la información en el sistema. Ya teniendo ingresada toda la información en el sistema, se procedió a generar las graficas de cada una de las respuestas, además se generaron graficas globales por pregunta, y una grafica general por Grupo de entrevistados, por ultimo se copiaron las respuestas de los siete grupos de entrevistado, para generar una planilla con la información resumen de todos los grupos; de esta planilla se imprimió la grafica que se llama, Información Resumen MIREIA.

- ✓ Las graficas se generaron de la siguiente manera, Hay una hoja que se llama TABLA DE INGRESO, en la cual se vació toda la información obtenida en las planillas, de las 107 preguntas. La cual podríamos decir que es nuestra hoja principal, en la cual nos apoyamos para poder generar todas las graficas estadísticas. Hay un archivo por cada grupo que se entrevisto, y además uno que contiene la información de todos los grupos, en cada archivo encontramos una serie de hojas:
  - Hojas llamadas Graficas P1 a la Graficas P16; en estas hojas se encuentran las graficas de la pregunta 1.1, 1.2, 1.3, .....1.20 y así sucesivamente, en la hoja llamada Graficas P2 encontramos las graficas de la pregunta 2.1, 2.2, 2.3,.....2.11.
  - También hay hojas llamadas 1G a la 16G; en estas hojas encontramos las graficas que resumen en una sola, todas las respuestas de la hojas llamadas Graficas P1, Graficas P2, ..... Graficas P16.
  - En las graficas encontramos, las cantidades de respuestas siguientes si en el grupo de Centros Académicos se entrevistaron 5 personas y la pregunta No. 1 se dividía en 20 sub-preguntas, serian 100 respuestas para la pregunta No. 1, y si en total son 107 preguntas el total de respuestas posibles seria de 535 del grupo de Centros Académicos, pero en algunos casos no respondieron todas las preguntas

## **ANEXO 1**

# **PLANILLA DE VERIFICACIÓN SOBRE EL MARCO LEGAL/PROCEDIMENTAL**

<b>PLANILLA DE VERIFICACION SOBRE EL MARCO LEGAL/PROCEDIMENTAL (*)</b>			
<b>TEMA (**)</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES (***)</b>
1. ¿Existe una política ambiental preventiva en un documento oficial que apoya a la evaluación ambiental?	X		Artículo 8 Ley de Medio Ambiente
2. ¿Existen políticas ambientales sectoriales o locales de carácter preventivo que apoyen la evaluación ambiental?	X		Agenda Ambiental
3. Existen principios o criterios de protección ambiental explícitos en leyes, reglamentos o documentos formales? (salud, paisaje, etc.)	X		
4. ¿Existe un documento(s) de carácter legal formal que requiera(n) evaluación ambiental de manera obligatoria?	X		Decreto 68-86
5. ¿Existe obligatoriedad de aplicar la evaluación ambiental en un sistema único de carácter nacional?	X		
6. ¿El sistema único está desagregado a nivel territorial? (regional, provincial, municipal, etc.)	X		
7. ¿Existen obligaciones sectoriales de evaluación ambiental no integradas ni articuladas entre sí?	X		
8. ¿Existen obligaciones sectoriales de evaluación ambiental desagregadas territorialmente? (regional, provincial, municipal, etc.)	X		Delegaciones Regionales (5)
9. ¿Se especifican las responsabilidades y derechos de las instituciones involucradas en el sistema de evaluación ambiental?	X		
10. ¿Existe un documento formal que explica los detalles y procedimientos de un proceso clásico de evaluación ambiental y de las obligaciones existentes en el país?	X		Reglamento de EIAS
11. ¿Existen instituciones con autoridad específica para revisar y autorizar ambientalmente la ejecución de las actividades propuestas?	X		CONAMA Y CONAP
12. ¿Existen requisitos de incorporación al sistema de evaluación de impacto ambiental? (tipos de proyectos, criterios ambientales, etc.)	X		

(\*) Referirse a todas las obligaciones vigentes, incluyendo procedimientos internos y trámites usados por las autoridades.

(\*\*) Si existen otros temas de interés para el país deben ser incorporados en la planilla.

(\*\*\*) Se debe acompañar una breve descripción y documentos de base en todos aquellos temas que dispongan de información, identificando el número de anexo que la contiene.

<b>PLANILLA DE VERIFICACION SOBRE EL MARCO LEGAL/PROCEDIMENTAL (*)</b>			
			<b>...continuación</b>
<b>TEMA (**)</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES (***)</b>
13. ¿Se regulan los procedimientos administrativos?	X		
14. ¿Existe(n) listado(s) obligatorio de actividades que deben someterse al sistema de evaluación de impacto ambiental?	X		
15. ¿Existen exclusiones obligatorias de actividades?	X		
16. ¿Existen categorías agrupadas de proyectos?	X		Por Actividad: ejemplo Energético, Minería, Construcción, Trasportes Etc.
17. ¿Solicita una evaluación preliminar para ingresar al sistema de evaluación de impacto ambiental y definir requerimientos?	X		Términos de Referencia por proyecto
18. ¿Existen categorías de estudios de impacto ambiental?		X	
19. ¿Existe cobertura, alcances y contenidos definidos para cada categoría de este estudio?	X		
20. ¿Existen Términos de Referencia obligatorios para las categorías de estudios?	X		
21. ¿Existen guías metodológicas de orientación?	X		Reglamento de EIA
22. ¿Se solicitan expresamente planes de manejo ambiental?	X		
22.1. ¿Se solicitan programas de mitigación?	X		
22.2. ¿Se solicitan programas de compensación?	X		
22.3. ¿Se solicitan programas de prevención de riesgos y de contingencias?	X		
22.4. ¿Se solicitan programas de seguimiento y vigilancia?	X		
23. ¿Se solicita participación ciudadana formal?	X		A traves de edictos en los diarios de mayor circulación
24. ¿Existen mecanismos de participación ciudadana incorporados en las regulaciones?	X		
25. ¿Existen mecanismos de resolución de conflictos?	X		
26. ¿Existen métodos de revisión formalizados para revisar estudios de impacto ambiental?	X		
27. ¿Existen revisiones intermedias por parte de la autoridad?	X		
28. ¿Existen plazos de revisión por categoría de estudio de impacto ambiental?	X		60 días hábiles

(\*) Referirse a todas las obligaciones vigentes, incluyendo procedimientos internos y trámites usados por las autoridades.

(\*\*) Si existen otros temas de interés para el país deben ser incorporados en la planilla.

(\*\*\*) Se debe acompañar una breve descripción y documentos de base en todos aquellos temas que dispongan de información, identificando el número de anexo que la contiene.

<b>PLANILLA DE VERIFICACION SOBRE EL MARCO LEGAL/PROCEDIMENTAL (*)</b>			
<b>...continuación</b>			
<b>TEMA (**)</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES (***)</b>
29. ¿Existen metodologías obligatorias para identificar impactos ambientales?	X		
30. ¿Existe una clasificación obligatoria de impactos ambientales por categorías?	X		
31. ¿Existen sanciones por incumplimiento de alguno(s) de los requisitos establecidos?	X		
32. ¿Existe un sistema administrativo que permita verificar la situación en que se encuentran los estudios de impacto ambiental (ej. en elaboración, en revisión, aprobado, rechazado, etc)?	X		
33. ¿Existen archivos administrativos que permitan revisar de situación de cada estudio de impacto ambiental aprobado, rechazado o en trámite?	X		
34. ¿Se aplican procedimientos o requisitos especiales de evaluación ambiental cuando se trata de actividades vinculadas con el BID?		X	Existen convenios entre CONAMA y Programas financiados por el BID pero el tratamiento es el mismo.

(\*) Referirse a todas las obligaciones vigentes, incluyendo procedimientos internos y trámites usados por las autoridades.

(\*\*) Si existen otros temas de interés para el país deben ser incorporados en la planilla.

(\*\*\*) Se debe acompañar una breve descripción y documentos de base en todos aquellos temas que dispongan de información, identificando el número de anexo que la contiene.

## **ANEXO 2**

# **PLANILLA DE VERIFICACIÓN DEL MARCO DE APLICACIÓN E INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO DEL SEIA**

**PLANILLA DE VERIFICACION DEL MARCO DE APLICACIÓN E INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO DEL SEIA (\*)**

**Periodo:** \_\_\_\_\_

INDICADOR (**)	Disponibilidad Información		Número de Estudios					Porcentaje (en relación al total de estudios)			
	SI	NO	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Total	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4
1. Estudios presentados	X						353				
2. Estudios aprobados	X						271				
3. Estudios rechazados	X						14				
3.1. Estudios rechazados por no utilizar la categoría adecuada		X									
3.2. Estudios rechazados por mala calidad técnica	X										
3.3. Estudios rechazados por no tener sustentabilidad ambiental		X									
4. Estudios en revisión	X						28				
5. Proyectos que hacen seguimiento de planes de manejo ambiental una vez aprobados los estudios	X		Algunos realizan seguimiento								
6. Proyectos con sanciones/multas por no aplicar planes de manejo ambiental una vez aprobados los estudios		X									
7. Reclamos ejecutados por diversos actores a la decisión de la autoridad	X										

Categoría 1: \_\_\_\_\_

Categoría 2: \_\_\_\_\_

Categoría 3: \_\_\_\_\_

Categoría 4: \_\_\_\_\_

(\*) Indicadores mínimos considerados. Se puede complementar la lista de indicadores.

(\*\*) Si es necesario adjuntar anexo por tema.

**PLANILLA DE VERIFICACION DEL MARCO DE APLICACIÓN E  
INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO DEL SEIA (\*)**

...continuación

INDICADOR (**)	Disponibilidad Información		Número de Estudios					Porcentaje (en relación al total de estudios)			
	SI	NO	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Total	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4
8. Proyectos con o que tuvieron conflictos ciudadanos	X										
9. Proyectos con participación ciudadana en alguna etapa	X										
10. Proyectos con aplicaciones de participación ciudadana sólo dentro del proceso de revisión formal	X										
11. Proyectos que no presentaron un estudio de impacto ambiental a pesar de la exigencia		X									
12. Estudios con plazos de revisión respetados según lo establecido	X										
13. Plazos reales de aprobación de estudios	X										

Categoría 1: \_\_\_\_\_

Categoría 2: \_\_\_\_\_

Categoría 3: \_\_\_\_\_

Categoría 4: \_\_\_\_\_

(\*) Indicadores mínimos considerados. Se puede complementar la lista de indicadores.

(\*\*) Si es necesario adjuntar anexo por tema.

**PLANILLA DE VERIFICACION DEL MARCO DE APLICACIÓN E  
INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO DEL SEIA (\*)**

...continuación

INDICADOR (**)	Disponibilidad Información		Número de Estudios					Porcentaje (en relación al total de estudios)			
	SI	NO	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Total	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4
14. Monto de las inversiones por categoría de proyecto		X									
15. Monto de las inversiones por categoría de estudio ambiental		X									
16. Número de estudios con verificación expost	X										
17. Número de años desde que se exige EA	X						15				
18. Cambios a la ley de EA (incluye en trámite)	X										
19. Cambios al reglamento de EA (incluye en trámite)	X										

Categoría 1: \_\_\_\_\_

Categoría 2: \_\_\_\_\_

Categoría 3: \_\_\_\_\_

Categoría 4: \_\_\_\_\_

(\*) Indicadores mínimos considerados. Se puede complementar la lista de indicadores.

(\*\*) Si es necesario adjuntar anexo por tema.